



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, JUXTL., OAX.  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2017 - 2019**



Anexo T-06

**OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACION Y AUTORIZACION DE OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES  
EJERCICIO 2018  
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA**

OFICIO DE APROBACIÓN: FISM/MSST/348/001/2018

OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL 2DA ETAPA

SAN SEBASTIÁN TECOMAXTLAHUACA, JUXTL., OAX., A 14 DE FEBRERO DE 2018

CASA CONSTRUCTORA QUIROGA SA DE CV  
R.F.C. Q0171124M10  
CALLE VICENTE FERRERO  
COL. CENTRO DE LA PRIMERA SECCIÓN  
SAN SEBASTIÁN JUXTL. OAX. 68220

C. MARGARITO RAMIRO RAMOS MENDOZA  
REGIDOR DE OBRAS

EN RELACION CON LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33; APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ASIGNADOS A ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL FONDO: III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2018, ME PERMITO COMUNICAR A USTED DE ACUERDO A LAS OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES DEFINIDAS POR EL CONSEJO, SEGÚN ACTA DE FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2018 EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA Y AUTORIZA EL MONTO DE LOS RECURSOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE INDICA, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y ANEXOS SIGUIENTES:

CUENTA	LOCALIDAD Y NOMBRE DE LA OBRA, ACCIÓN O INVERSIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA	
		(APORTACIONES)	
6000 6200 623 62301 INVERSIÓN PÚBLICA/OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS/CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES/CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	0001 SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA  AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL 2DA ETAPA	RAMO 33 FONDO III	\$1,965,105.37
		RAMO 33 FONDO IV	\$0.00
		RAMO 28	\$0.00
		APORTACIÓN ESTATAL (especificar)	\$0.00
		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	\$0.00
		OTROS ( especificar )	\$0.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$1,965,105.37</b>

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA, ACCIÓN O INVERSIÓN, DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR EL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

EL TOTAL DE ESTOS RECURSOS SE EMPLEARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ACCIÓN SOCIAL BÁSICA O INVERSIÓN EN MENCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, DE NO CUMPLIR CON ESTA DISPOSICIÓN SE HARÁ ACREEDOR A LAS RESPONSABILIDADES QUE EN TÉRMINOS DE LAS LEYES REGLAMENTARIAS PROCEDAN.

SIN OTRO PARTICULAR



ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

C. ELIGIA MAGDALENA RACINE SALAZAR  
PRESIDENTA MUNICIPAL



**C. ROSA ELIA GARCIA LÓPEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. GASPAR CELSO TORRALBA VÁSQUEZ  
REGIDOR DE HACIENDA

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

C. DAVID RIVERA CARRASCO  
TESORERO MUNICIPAL



**REGIDURÍA DE AMORADO**  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Sebastián  
Tecomaxtlahuaca,  
Dto. Juxtlahuaca,  
Oax.  
2017 - 2019